



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo de Familia de Chiriguaná Cesar

Chiriguaná, diecisiete (17) de julio del 2023.

CLASE DE PROCESO:	V. DE FILIACION E IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTES:	ALEXANDRO DUARTE TORRES Y YIMIS DUARTE TORRES
APODERADO:	LEOVEDIS MARTINEZ MARIÑO
DEMANDADOS:	JOSE OMAR DUARTE GOMEZ, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE OMAR DUARTE ACOSTA, ERIKA DUARTE ARZUAGA, KAREN, INDIRA, BLADIMIR DUARTE ARZUAGA, MARIA CLARETH DUARTE MEJIA, EDUARDO LUIS DUARTE MARTINEZ, JHONER JOSÉ DUARTE MENDOZA, MARTHA DUARTE MENDOZA , ANDERSON DUARTE BLANCO, SHAKIRA DUARTE BLANCO Y CARLOS ALBERTO DUARTE LEÓN.
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2020-00045-00
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Este despacho, requiere al apoderado judicial de los demandantes, para que cumpla a cabalidad lo ordenado en auto del 31 de mayo de 2023, referente a agregar prueba sumaria para demostrar de donde obtuvo los correos electrónicos de MARÍA CLARETH DUARTE MEJÍA y CARLOS ALBERTO DUARTE LEÓN.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c23bb181f83cf3f84882a23b363d02bda7a33d4c549e7c99a8563d7413cd1aa

Documento generado en 21/07/2023 01:39:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>